



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CASANOVA MONTESINOS EDISON HUMBERTO
CÉDULA:	0800828600
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/06/2025	QUININDÉ	800

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
1. Desarrollo social-cultural: 2. Desarrollo económico-productivo: 3. Participación y fiscalización: 4. Deporte:	1.- Realizar mesas de trabajo con diferentes instituciones. 2.- Con la Dirección del Dpto de Desarrollo Comunitario se está trabajando con capacitaciones a las comunidades. 3.- Al término de este año se tiene un sistema organizado de protección integral a los grupos de atención prioritaria. 1.- PROCESO; 2.- Se está trabajando actualmente en el mantenimiento vial. 3.- Por medio de Alcaldía, se realizó expoferia agroindustrial y productiva, con el fin de mejorar la comercialización Vincular a la sociedad civil en el desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el uso de la Silla Vacía; y, Fiscalizar el cumplimiento de las obras y proyectos, planificados en base al presupuesto Presente P'royecto de LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, CUIDADO, FIJACIÓN DE TASA USO, MANTENIMIENTO Y ARRENDAMIENTO DE CANCHAS SINTÉTICAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS CERRADOS ENTREGADOS EN DELEGACIÓN POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ	1.-Incentivar el patrimonio cultural; 2.- Ejecución de talleres de liderazgo; 3.- Participar de los programas de atención a sectores vulnerables de las entidades MIES 1.- Proceso; 2.- Se ha firmado convenio con la Prefectura de Esmeraldas y Juntas Parroquiales. "Fiscalize Obras ejecutadas ? Observación y fiscalización al avance de la obra de cubierta metálica y graderíos que se estaba realizando en el barrio Brisas del Río Quinindé, con un avance del 20%. ? Observación y fiscalización al avance del Terminal Terrestre del Cantón Quinindé ? Junto a los Concejales Tnigo. David Guanuche, y el Lic. George Reinoso fiscalizamos la regeneración Urbana de la Parroquia de La Unión. ? Fiscalización de la cubierta metálica de la cancha del barrio Brisas del Río Quinindé, la cual tenía un avance del 65 %, obra ya entregada en la actualidad. ? Junto a la vicealcaldesa, y mis compañeros concejales visitamos la Planta de agua potable, verificando y fiscalizando el estado y buen funcionamiento del mismo. ? Mediante Oficio N°063-SC-GADMCQ, con fecha 18 de junio del 2024, le informamos al señor alcalde sobre visita en territorio en la Construcción del techado de la cancha del sector San Ramón, zona Urbana del cantón Quinindé de la Parroquia Rosa Zarate, en la que tenemos las siguientes observaciones y peticiones de la comunidad: La Construcción se encuentra con un avance del 50% de la obra La comunidad solicita el trámite de registro del Directorio La legalización de la Lotización denominada Nuevo San Ramón, que comprenden 43 lotes, que pertenece al Comité Proomejora al recinto San Ramón y se encuentran en el Registro de la Propiedad Escrituras individuales de la Lotización denominada Nuevo San Ramón Arreglo vial en diferentes tramos considerados de emergencia ? Mediante Oficio N°062-SC-GADMCQ, con fecha 18 de junio del 2024, le informamos al señor alcalde sobre la visita en territorio en la Construcción del techado de la cancha del sector Pueblo Nuevo, en la que tenemos las siguientes observaciones y peticiones de la comunidad: La seguridad en el Tablero de básquet al ingresar a la cancha El acabado del ingreso de la cancha Construcción de sanitarios El cerramiento de la parte frontal de la cancha, porque se requiere de seguridad Arreglo vial en diferentes tramos considerados de emergencia ? Observancia del mantenimiento del revacheo que se estaba realizando en el Rcto. Cristóbal Colón. ? Junto al Alcalde Ronal Moreno y compañeros concejales realizamos una inspección en la planta de tratamiento de aguas residuales de Quinindé y parroquia La Unión, además recorrimos los sistemas de agua potable con el objetivo de repotenciar el servicio de todo el cantón. ? Junto al señor alcalde realizamos un recorrido en la regeneración que se construye en la vía al Silencio, este proyecto beneficiará a los habitantes de la zona, mejorando su calidad de vida y generando mayor desarrollo en la comunidad, hasta el momento la obra se encontraba en un 16% de avance y es construida con el 80% de mano de obra local. ? En conjunto de la Lic. Jenny, y Msc, Carmen Torres, nos trasladamos al barrio Fundo de Limón, donde se está ejecutando la obra del cementerio. ? Visitamos el recinto Cristobal Colón con los señores concejales y el Ing. de Mauricio Reyes de la Dirección de Obras Públicas para levantar un proyecto de red de agua en la q solicitan materiales para esta comunidad " Actualmente se encuentra en Análisis en los Dpto. Desarrollo Comunitario y Jurídico del GADMCQ	1. Ninguna 2. Ninguna 3. Ninguna 4. Sin debatir

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	A). He participado de las sesiones de concejos, donde se han aprobado actas, ordenanzas y resoluciones B.) PRESENTE LAS SIGUIENTES ORDENANZAS; • ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL PROCESO DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS Y/O VACANTES,	"A). 13 ordenanzas 50 actas de sesiones ordinarias 9 actas de sesiones extraordinarias 64 resoluciones" B). De las cuales ninguna han pasado a debate "C). Con fecha 19 de julio de 2023, mediante oficio, solicitamos como comisión de Cultura, Deporte, Turismo, Patrimonio y Etnia, con el propósito de promover y atocinar las actividades deportivas y recreación, a través de proyectos normativos	A). Actualmente las resoluciones y la ordenanzas se encuentran en ejecución B). Sin debatir C). ninguno D): ninguna

UBICADOS EN LA ZONAURBANA, ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DEL CANTÓN QUININDÉ • LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, CUIDADO, FIJACIÓN DE TASA USO, MANTENIMIENTO Y ARRENDAMIENTO DE CANCHAS SINTÉTICAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS CERRADOS ENTREGADOS EN DELEGACIÓN POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ • PROYECTO DE ORDENANZA QUE INSTITUYE Y REGLAMENTA LA ENTREGA DE CONDECORACIONES, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS A PERSONAS NATURALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, EN EL CANTÓN QUININDÉ" C). HE INTERVENIDO, Y PARTICIPADO A REUNIONES DE TABAJO, PREVIAS CONVOCATORIAS DE LAS DIFERENTES COMISIONES DE LAS CUALES SOY MIEMBRO, HE ASISTIDO A LAS DIFERENTES DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE ME HAN ASIGANDO EL CONCEJO MUNICIPAL D.) Oficios solicitando informes detallados,sobre las fiestas por los 57 años de cantonización; oficio sobre recomendaciones de procuraduría general por los contratos del puente y el terminal terrestre; oficio solicitando informe de los peritajes; oficio sobre situación de morosidad con el IESS;

para el desarrollo deportivo y recreacional de la población del cantón Quinindé, con la finalidad de promover un estilo de vida sano y de calidad; además la organización de eventos deportivos, educativos en coordinación con los técnicos correspondientes; Con fecha 18 de marzo del 2024, le solicite Señor Alcalde, como presidente de la comisión de Cultura, Deporte, Turismo, Patrimonio y Étnia, en el marco del respeto a su calidad de alcalde del cantón Quinindé, expogo lo siguiente; UNO.- con fecha de recibido en secretaría general 27 de septiembre de 2023, los miembros la prenombrada comisión presentamos oficio dirigido hacia su persona; y, en lo pertinente al asunto, se solicita la ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO MUNICIPAL, (documento adjunto); DOS.- con fecha de recibido en secretaría general 25 de julio de 2023, presentamos oficio dirigido hacia su autoridad; y, en lo pertinente al asunto, se solicita la COMPRA DE VESTIMENTA E INSTRUMENTOS PARA LA MARIMBA del municipio del cantón Quinindé, (documento adjunto); y. TRES.- con fecha de recibido en secretaría general 27 de julio de 2023, presentamos oficio dirigido hacia su usted; y, en lo pertinente al asunto, se solicita la REUBICACIÓN DE LAS BODEGAS DEL TALENTO HUMANO QUE OCUPAN ESPACIO EN EL ÁREA DE COORDINACIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE DOS VITRINAS CULTURALES en el recibidor del primer piso (documento adjunto) Señor alcalde un momento se dijo la alcaldía que nos precedió trató inapropiadamente al grupo de Marimba municipal, transportándose los en valdes de camioneta para hacer sus presentaciones para luego dejarlos botados sin dinero ni vehículo que los regrese por lo menos a la ciudad de Quinindé, en este preciso caso el GRUPO DE MARIMBA "MI BAMBA", con especial honor y un ferviente entusiasmo, han sido parte primordial del protocolo de aperturas de actos y bienvenidas a las ilustres personalidades políticas y sociales que nos honran con su cordial visita a este precioso paraíso llamado Quinindé, de igual manera nos han representado dignamente en eventos nacionales e internacionales, siendo ganadores en varias ocasiones de dichos eventos culturales; también se dijo que existe la preocupación que ésta alcaldía, su alcaldía, sea la que haga desaparecer la cultura del municipio del cantón Quinindé. Señor alcalde, usted ha de tener conocimiento que en estos días los obligaron a retirarse del salón donde realizaban sus prácticas, prácticas dichas sea de paso servían para que los ciudadanos que nos visitan a diario al municipio, se distraigan graben y tomen fotos, fotos y videos señor alcalde que son subidas a las redes sociales difundiendo o promoviendo de alguna manera lo Quinindé o el municipio tiene para nuestros usuarios o visitantes. Es aquí señor alcalde, donde surge la inmensa necesidad de FORTALECER EL GRUPO DE MARIMBA "MI BAMBA", la protección de nuestro patrimonio cultural debe ser uno de los principales objetivos de nuestra administración, sensibles hacia las diversas manifestaciones culturales, donde los ciudadanos se complementen y se enriquezcan. Así, la implicación directa del Municipio del cantón Quinindé en este nuevo período es permitir un acercamiento directo a las nuevas realidades, a las nuevas necesidades. Para finalizar señor alcalde, en el Convenio para la Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial, adoptado por la UNESCO el 17 de octubre de 2003, se definía el mismo como "las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y conocimientos técnicos, así como los instrumentos, objetos, artefactos y de espacios culturales que se les asocian que las comunidades, los grupos y, cuando proceda, los individuos reconocen que forman parte de su Patrimonio Cultural". En particular, el Patrimonio, tal como se ha definido anteriormente, se manifiesta, en "las tradiciones y expresiones orales, incluidas la lengua como vehículo del Patrimonio Cultural Inmaterial, las artes de espectáculo, las prácticas sociales, los rituales y los acontecimientos festivos, los conocimientos y las prácticas relativas a la naturaleza y el universo, los conocimientos técnicos vinculados a la artesanía" Mediante Oficio N°77-SC-GADMHQ, con fecha 26 de agosto del 2024, le solicitamos al Señor Alcalde, como presidente y miembros de la comisión de Cultura, Deporte, Turismo, Patrimonio y Etnia, es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de solicitarle de la manera más cordial y atenta se sirva autorizar a quien corresponda nos proporcione un informe pormenorizado sobre

LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, detallando la siguiente información. □ Si, se han entregado material deportivo en cada una de las diferentes escuelas (en que consiste el implemento deportivo) □ Parroquia, barrio, o recinto en los cuales están funcionando □ Cuantas Categorías hay por escuelas □ Horarios de funcionamiento de cada una □ Cuantas Personas están siendo beneficiadas Mediante Oficio N°77-SC-GADMCQ, con fecha 26 de agosto del 2024, le solicitamos al Señor Alcalde, como presidente y miembros de la comisión de Cultura, Deporte, Turismo, Patrimonio y Etnia, es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de solicitarle de la manera más cordial y atenta se sirva autorizar a quien corresponda nos proporcione un informe pormenorizado sobre LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, detallando la siguiente información. □ Con cuántas escuelas deportivas cuenta el GADM-Q; □ Qué disciplinas deportivas se promueven; □ Si, se han entregado material deportivo en cada una de las diferentes escuelas (en que consiste el implemento deportivo); □ Parroquia, barrio, o recinto en los cuales están funcionando; □ Cuantas Categorías hay por escuelas; □ Horarios de funcionamiento de cada una; y, □ Cuantos niños y niñas están siendo beneficiadas" "D): Con fecha 07 de enero del 2024, numero de oficio N°010-SC-GADMCQ, en calidad de concejal realice un insistáis en concordancia con el Memorando N °151GADMCQ de fecha 07 de noviembre del 2023, y oficio N°162-SC-GADMCQ, de fecha 22 de diciembre del 2023, en el cual solicitamos muy cordialmente se sirva autorizar al Lic. Stalin Alava, Director de la Unidad de Tránsito Municipal, nos proporcione un documento descriptivo de lo siguiente: -Informe Económico y Financiero de la Unidad de Tránsito Municipal; -Informe de fiel cumplimiento de las ordenanzas tributarias; -Copia de la Recomendaciones que hizo la Contraloría General del Estado a la Dirección de Tránsito Municipal; -Además, nos provea por escrito cuantas y cuáles de las recomendaciones hechas por la Contraloría General del Estado se han cumplido hasta la presente fecha: Con fecha 07 de enero del 2024, numero de oficio N°009-SC-GADMCQ, en calidad de concejal realice un insistáis en concordancia con el Oficio N°163GADMCQ de fecha 22 de diciembre del 2023, en el cual solicité, se sirva autorizar al Jefe del Cuerpo de Bomberos, nos proporcione un informe documentado de lo siguiente: - Informe Económico y Financiero del Cuerpo de Bomberos de Quinindé; -Copia de la Recomendaciones que hizo la Contraloría General del Estado al Cuerpo de Bomberos de Quinindé; -Además, nos provea por escrito cuantas y cuáles de las recomendaciones hechas por la Contraloría General del Estado se han cumplido hasta la presente fecha: Con fecha 19 de julio de 2023, mediante oficio, solicitamos como comisión de Cultura, Deporte, Turismo, Patrimonio y Etnia, con el propósito de promover y atocinar las actividades deportivas y recreación, a través de proyectos normativos para el desarrollo deportivo y recreacional de la población del cantón Quinindé, con la finalidad de promover un estilo de vida sano y de calidad; además la organización de eventos deportivos, educativos en coordinación con los técnicos correspondientes; Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. Cabe mencionar señor alcalde que a la fecha no hemos tenido respuesta en ningún sentido, sea este favorable o no, hay que recordar que la recuperación del coliseo de deportes Vicente Olivo Quiñónez forma parte de una de sus propuestas de campaña, y la sociedad demanda la rehabilitación de dicho escenario deportivo. Por tales consideraciones solicito una vez más disponga al departamento de Desarrollo Comunitario iniciar el trámite, a fin de que las direcciones de Procuraduría Jurídica inicien con la petición y Planificación realice el Proyecto regeneración de la infraestructura física del coliseo de deportes Vicente Olivo Quiñónez y del área contorno al mismo. Mediante memorando N°010, con fecha 19 de enero del 2024, le solicite al señor alcalde, se sirva autorizar a la Tnlg. Silvina Garzón, Directora ejecutiva PMISQ, nos provea un informe pormenorizado, así como también copia certificada de los contratos de los siguientes procesos: 1- CTOBS-PMISQ-01-2023, Patronato

Municipal de Inclusión Social de Quinindé. Raul Humberto Torres Delgado, contratación de un promotor de eventos para la ejecución del Proyecto de promoción y rescate de las culturas y costumbres tradicionales y ancestrales de la localidad con enfoque a los grupos de atención prioritaria periodo-2023 Ejecución de Contrato Esmeraldas/ Quinindé \$193,418.21; 2-Informe del Proceso de adquisición de ayudas técnicas para personas con discapacidades del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas código:CTOBS-PMISQ-02-2023, además proveernos; - Copia del contrato SPI; - Precio unitario y la cantidad total de las ayudas técnicas; -Lista de las personas beneficiadas, con sus debidos sustentos; - Fecha de la entrega que el proveedor realizó hasta el día de hoy de las mencionadas ayudas técnicas: 2- Informe detallado del proceso SIE-PMISQ-2023-0001, Patronato Municipal de Inclusión Social de Quinindé Dr. Raúl Humberto Torres Delgado adquisición de ayudas humanitarias para grupos de atención prioritaria del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas; Ejecución de Contrato Esmeraldas/Quinindé \$94,130.00; 4- Informe detallado del estadio del centro de recuperación de personas con adicción, informe del grupo de personas que salieron, situación actual del centro, premios de funcionamiento, etc.

Mediante memorando N°012, con fecha 19 de enero del 2024, le solicite al señor alcalde, se sirva autorizar al Ing. Mauricio Reyes, Director del Dpto. de Obras Públicas se nos provea un informe pormenorizado de lo siguiente; -Informe del proceso MCO-GADMCQ-2023-2 GADM de Quinindé adecuación de expendios de mariscos y cerramiento perimetral de la segunda planta Enel mercado de Municipal de Quinindé, con sus respectivos contratos y SPI; -Informe detallado sobre el bacheo que se está ejecutando en la parroquia La Unión, así como el avance de la obra, con sus respectivos contratos y SPI; -Informe sobre los 16 proyectos del sistema de agua potable, cuales están funcionando en la actualidad. Mediante memorando N°010, con fecha 19 de enero del 2024, le solicite al señor alcalde, se sirva autorizar al Eco. Fernando Manchay, Director del Dpto de Desarrollo Comunitario, me provea un informe pormenorizado de los siguientes; 2- Informe del Proyecto MCS-GADMCQ-2023-3 GADM de Quinindé, contratación de los servicios de organizador de eventos para la realización de ferias de emprendimientos del GAD Municipal de Quinindé. Ejecución de contrato Ejecución ESMERALDAS/QUININDÉ \$43,000.00; 2- Informe del proceso MCS-GADMCQ-2023-2 de contratación logísticos que incluyen amplificación, tarimas, carpas, sillas, vestidos para sillas, mesas, mentales para la ejecución de eventos de intervención ciudadanía, Ejecución de Contrato Esmeraldas/Quinindé \$ 58,830.00. Mediante Oficio N°GADMCQ-SC-2024-007, con fecha 7 de febrero de 2024, le solicite al señor alcalde, se sirva proporcionarnos un informe pormenorizado sobre el fiel cumplimiento del contrato LICO-GADMMCO-006-2020, CONSTRUCCIÓN TERMINAL TERRESTRE, si la empresa CONCAMEC CIA, LTDA, cumplió con lo establecido, y en el caso de no haber cumplido con el mismo, sugiero a usted señor alcalde, se de por terminado unilateralmente el contrato por el incumplimiento por parte del contratista. Mediante Oficio N°012-SC-GADMCQ, con fecha 22 de febrero de 2024, le solicite al señor alcalde, se sirva proporcionarnos un informe pormenorizado a la Empresa de Agua Potable, en el que conste el valor de la contribución así como el detalle de la inversión con sus respectivos rubros. Además, se nos informe del estado actual de la planta de captación, estación de bombo (condición que se encuentra), además se nos indique el plan de acción y estrategias planificadas para sobrellevar la temporada invernal. Mediante memorando con fecha 22 de febrero del 2024, le hicimos entrega de un Nuevo Proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL PROCESO DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MOSTRENOS Y/O VACANTES, UBICADOS EN LA ZONA URBANA, ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA O RURAL DEL CANTÓN QUININDÉ. Con fecha 08 de marzo del 2024, le expusimos al Señor Alcalde lo siguiente, como antecedente exponemos que con fecha jueves 07 de marzo de 2022, en el recorrido y visita al barrio El Paraíso, con funcionarios de PETROECUADOR, cuyo tema puntual fue solicitar el parque lineal de todo el sector por donde atraviesa las tuberías del ZOTE. Entre el diálogo sostenido con los moradores del barrio, prensa pública,

funcionarios de la empresa estatal prenombrada, concejales y su autoridad quien lideró dicha conversación; entre lo destacable de aquel diálogo, manifestaron los ingenieros de PETROECUADOR que disponen de tuberías de 14" (pulgadas) y nos manifestaron que sirven para la elaboración de puentes estructurales de hasta tres (3) metros de ancho por una luz de cien (100) metros o más, mispos que podrían ser utilizados por peatones o incluso si así lo permitieramos mototaxis o posiblemente autos livianos, y siraron como ejemplo el puente de Cube. Por lo dicho, solicitamos se remita oficios al gerente de PETROECUADOR, solicitando la donación de tubería reciclada y la construcción de tres (3) puentes: uno para conectar el barrio Los ángeles con con el barrio Central por la parte anterior de almacenes Tía; otro puente a la altura o cercanía de la Unidad Educativa Quinindé (antiguo colegio Agropecuario), conectando el otro lado del Nuevo Quinindé; y, finalmente un último puente en La Puntilla por sobre el Rio Blanco. Señor Alcalde como habrá notado este requerimiento a la empresa estatal PETROECUADOR nos permitirá conectar sectores estratégicos y desde luego resolver en sierta medida la movilidad y congestionamiento de vehículos sobre todo mototaxis. Con fecha 08 de marzo del 2024, le solicitamos al señor alcalde Informe del EXAMEN ESPECIAL a las fases preparatoria, precontractual, ejecución, pago, liquidación y entrega recepción de los procesos de contratación: 1. bienes SIE-GADMCQ-001\_2022; 2. servicios COTS-GADMCQ-004\_2022; 3. obras LICO-GADMCQ-001-2022, LICO-GADMCQ-001-2021, MCO-GADMCQ-012-2019, MCO-GADMCQ-001-2021; y, 4. consultorías CLC-GADMCQ-001-2021, CLC-GADMCQ-002-2021; así como los informes del EXAMEN ESPECIAL a la ejecución, pago, y liquidación de los contratos: 1. LICO-GADMCQ-003-2019, LICO-GADMCQ-006-2020; y, 2. CLC-GADMCQ-005-2020; Motivación, ejecución, recepción de rubros nuevos, incremento de cantidades y contratos complementarios de la Construcción del Puente sobre el río Blanco; y, La contratación del Terminal Terrestre de Quinindé, por el período comprendido entre e'01 de enero de 2019 y el 31 de enero de 2023. Señor Alcalde como ya es de su conocimiento existe un INFORME DE INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL No. DPE-0042-2023, remitido por parte de la entidad de control Contraloría General del Estado, y nos corresponde hacer el respectivo seguimiento al proceso signado con el No. DPE-0042-2023 Con fecha 18 de marzo del 2024, le solicite Señor Alcalde, como presidente de la comisión de Cultura, Deporte, Turismo, Patrimonio y Étnia, en el marco del respeto a su calidad de alcalde del cantón Quinindé, expogo lo siguiente; UNO.- con fecha de recibido en secretaría general 27 de septiembre de 2023, los miembros la prenombrada comisión presentamos oficio dirigido hacia su persona; y, en lo pertinente al asunto, se solicita la ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO MUNICIPAL, (documento adjunto); DOS.- con fecha de recibido en secretaría general 25 de julio de 2023, presentamos oficio dirigido hacia su autoridad; y, en lo pertinente al asunto, se solicita la COMPRA DE VESTIMENTA E INSTRUMENTOS PARA LA MARIMBA del municipio del cantón Quinindé, (documento adjunto); y. TRES.- con fecha de recibido en secretaría general 27 de julio de 2023, presentamos oficio dirigido hacia su usted; y, en lo pertinente al asunto, se solicita la REUBICACIÓN DE LAS BODEGAS DEL TALENTO HUMANO QUE OCUPAN ESPACIO EN EL ÁREA DE COORDINACIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE DOS VITRINAS CULTURALES en el recibidor del primer piso (documento adjunto) Señor alcalde un momento se dijo la alcaldía que nos precedió trató inapropiadamente al grupo de Marimba municipal, transportándoseles en valdes de camioneta para hacer sus presentaciones para luego dejarlos botados sin dinero ni vehículo que los regrese por lo menos a la ciudad de Quinindé, en este preciso caso el GRUPO DE MARIMBA "MI BAMBA", con especial honor y un ferviente entusiasmo, han sido parte primordial del protocolo de aperturas de actos y bienvenidas a las ilustres personalidades políticas y sociales que nos honran con su cordial visita a este precioso paraíso llamado Quinindé, de igual manera nos han representado dignamente en eventos nacionales e internacionales, siendo ganadores en varias ocasiones de dichos eventos culturales; también se dijo que existe la preocupación que ésta

alcaldía, su alcaldía, sea la que haga desaparecer la cultura del municipio del cantón Quinindé. Señor alcalde, usted ha de tener conocimiento que en estos días los obligaron a retirarse del salón donde realizaban sus prácticas, prácticas dicho sea de paso servían para que los ciudadanos que nos visitan a diario al municipio, se distraigan graben y tomen fotos, fotos y videos señor alcalde que son subidas a las redes sociales difundiendo o promoviendo de alguna manera lo Quinindé o el municipio tiene para nuestros usuarios o visitantes. Es aquí señor alcalde, donde surge la inmensa necesidad de FORTALECER EL GRUPO DE MARIMBA "MI BAMBA", la protección de nuestro patrimonio cultural debe ser uno de los principales objetivos de nuestra administración, sensibles hacia las diversas manifestaciones culturales, donde los ciudadanos se complementen y se enriquezcan. Así, la implicación directa del Municipio del cantón Quinindé en este nuevo período es permitir un acercamiento directo a las nuevas realidades, a las nuevas necesidades. Para finalizar señor alcalde, en el Convenio para la Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial, adoptado por la UNESCO el 17 de octubre de 2003, se definía el mismo como "las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y conocimientos técnicos, así como los instrumentos, objetos, artefactos y de espacios culturales que se les asocian que las comunidades, los grupos y, cuando proceda, los individuos reconocen que forman parte de su Patrimonio Cultural". En particular, el Patrimonio, tal como se ha definido anteriormente, se manifiesta, en "las tradiciones y expresiones orales, incluidas la lengua como vehículo del Patrimonio Cultural Inmaterial, las artes de espectáculo, las prácticas sociales, los rituales y los acontecimientos festivos, los conocimientos y las prácticas relativas a la naturaleza y el universo, los conocimientos técnicos vinculados a la artesanía" Mediante Oficio N°033SC-GADMQ, con fecha 26 de marzo del 2024, le solicitamos el señor alcalde, se sirva autorizar a quien corresponda se nos facilite la siguiente información con las especificaciones técnicas del contrato (términos de referencias), de las obras de construcción "MEJORAMIENTO URBANO DEL REDONDEL DEL PALMICUTOR" ubicado en la parroquia Rosa Zarate: -Copia de contrato del Redondel del Palmicutor, N°MCO-GADMQ-044-2022; -Copia de Contrato, del Reloj Loma 2, N° MCO-GADMQ-038-2022; -Informe del estado actual y en que etapa se encuentra la ejecución de las obras; -Vigencia de las Pólizas de las obras antes mencionadas. Mediante Oficio N° 036-SC-GADMQ, con fecha 01 de abril del 2024, realizamos un insistencia respecto al Oficio N°012 -SC-GADMQ, con fecha 22 de febrero de 2024, le solicite al señor alcalde, se sirva proporcionarnos un informe pormenorizado a la Empresa de Agua Potable, en el que conste el valor de la contribución, así como el detalle de la inversión con sus respectivos rubros. Además, se nos informe del estado actual de la planta de captación, estación de bombo (condición que se encuentra), además se nos indique el plan de acción y estrategias planificadas para sobrelevar la temporada invernal. Por los expuesto, también le solicitamos se nos anexe; -Copia Certificada de la Resolución del año 2018 con su respectiva aprobación del Concejo Municipal, donde se autorizó la transferencia de recursos del GAD Municipal a la empresa Pública EMAPASOSQ-EP. -Informe pormenorizado sobre los recursos transferido desde el año 2019 a la presente fecha: -Informe del área financiera del GAD Municipal, copia certificada del SPI de la transferencia realizada a EMAPASOSQ-EP desde el año 2019 hasta la presente fecha, con su respectivo sustento para la realización de las transferencias. Mediante memorando N°063, con fecha 10 de abril del 2024, realice un insistencia en relación al Oficio N°033SC-GADMQ, con fecha 26 de marzo del 2024, en el cual solicitamos el señor alcalde, se sirva autorizar a quien corresponda se nos facilite la siguiente información con las especificaciones técnicas del contrato (términos de referencias), de las obras de construcción "MEJORAMIENTO URBANO DEL REDONDEL DEL PALMICUTOR" ubicado en la parroquia Rosa Zarate: -Copia de contrato del Redondel del Palmicutor, N°MCO-GADMQ-044-2022; -Copia de Contrato, del Reloj Loma 2, N° MCO-GADMQ-038-2022; -Informe del estado actual y en que etapa se encuentra la ejecución de las obras; -Vigencia de las Pólizas de las obras antes mencionadas. Con fecha 16 de abril del 2024, en mi calidad de concejal del GADMQ, amparado a lo que dispone el Art. 56, 57 y 58

del COOTAD, solicite comedidamente, autorice a quien corresponda se nos haga llegar el informe detallado sobre el motivo por el cual una vez habiéndose cancelado los sueldos a los empleados y trabajadores del GADM-Q de los meses: octubre, noviembre, diciembre de 2023; y, enero 2024, se han retenido las aportaciones a la seguridad social que por ley debieron haberse cancelado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), siendo que estos aportes ya fueron debitados de cada una de la cuentas personales de los empleados y trabajadores. Señor alcalde nos llama la atención que en el informe detallado en el memorando Nro.-GADMQ-DF-203-2024-HF, de fecha 10 de abril de 2024, en su contenido el señor director financiero Mgtr. Hernan Flores, quien suscribe el prenombrado memorando, manifiesta que esta responsabilidad debe ser asumida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quinindé, con esto, él esta deslindando cualquier responsabilidad civil o penal para ellos como funcionario del GAD, por los no pagos, retrasos o retenciones de las aportaciones a la seguridad social y nos esta haciendo responsables al concejo en pleno de lo cintado en líneas anteriores. Mediante Oficio N°063-SC-GADMQ, con fecha 18 de junio del 2024, le informamos al señor alcalde sobre visita en territorio en la Construcción del techo de la cancha del sector San Ramón, zona Urbana del cantón Quinindé de la Parroquia Rosa Zarate, en la que tenemos las siguientes observaciones y peticiones de la comunidad: □ La Construcción se encuentra con un avance del 50% de la obra □ La comunidad solicita el trámite de registro del Directorio □ La legalización de la Lotización denominada Nuevo San Ramón, que comprenden 43 lotes, que pertenece al Comité Proomejora al recinto San Ramón y se encuentran en el Registro de la Propiedad □ Escrituras individuales de la Lotización denominada Nuevo San Ramón □ Arreglo vial en diferentes tramos considerados de emergencia Mediante Oficio N°062-SC-GADMQ, con fecha 18 de junio del 2024, le informamos al señor alcalde sobre la visita en territorio en la Construcción del techo de la cancha del sector Pueblo Nuevo, en la que tenemos las siguientes observaciones y peticiones de la comunidad: □ La seguridad en el Tablero de básquet al ingresar a la cancha □ El acabado del ingreso de la cancha □ Construcción de sanitarios □ El cerramiento de la parte frontal de la cancha, porque se requiere de seguridad □ Arreglo vial en diferentes tramos considerados de emergencia Mediante oficio N°073-SC-GADMQ-2024, con fecha 26 de julio del 2024, le informamos al señor alcalde con los siguientes antecedentes; Con fecha 6 de marzo del 2024, tuvimos conocimiento que en la obra de CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICO, GRADERIOS E ILUMINACIÓN EN EL SECTOR FUNDÓ LIMÓN, PARROQUIA ROSA ZARATE DEL CANTÓN QUININDE, código de proceso MCQ-GADMQ-2023-5, se evidencio la presencia de maquinaria municipal (volquete de color blanco, de marca SHINOTRUCK CON PLACAS. EBA-4961); trasladando materiales a la obra ya adjudicada por el Gobierno Municipal. REQUERIMIENTO.- Por lo expuesto solicitamos de la manera más cordial y atenta se sirva proporcionarnos un informe detallado de la sanción que se le otorgo al funcionario municipal por el uso indebido de la maquinaria. Además solicitamos se nos provea un informe de los movimientos (ubicación, destino, actividad o gestión ) de las maquinarias municipales en especial volquetes, cargadoras, retroexcavadora, rodillo y mas maquinarias municipales. Mediante oficio N°072-SC-GADMQ-2024, con fecha 26 de julio del 2024, y con el siguiente antecedente con fecha 16 de mediante oficio N°156-SC-GADMQ, los noviembre del 2023, Suscritos Concejales, dan a conocer que Conocer que por unanimidad aprobaron mediante Sesión extraordinaria N °006 de fecha 1 de noviembre del 2023 en el tercer punto del orden del día de la convocatoria el tema: CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE RECLAMACION DE LOS TRABAJADORES POR DIFERENCIA SALARIAL PRESENTADA A TRAVES DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS VONIGIPALES DE QUININDÉ Y AUTORIZACIÓN AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR EL ACTA QUE compromete RECURSOS PLURIANUALES IMEDIANTE EL CUAL SE HONRE LAS OBLIGACIONES DERIBADAS DEL IMANDATO DE EJECUCIÓN DEL JUICIO N° 08333-2022-00535, el cual se hizo las siguientes observaciones: 1. Qué se cumpla los procesos en concordancia con las

leyes, normas acuerdos vigentes en nuestro País. 2. Se realice los procesos de homologación salarial, con equidad, inclusión, legalidad, legitimidad y transparencia. 3. Que verificado y legalizado todas y todos los empleados, trabajadores Municipales sin excepción, para que exista el cumplimiento de la ley y no sean perjudicados en sus haberes. 4. Esperamos que su autoridad tome las medidas necesarias para que estos procesos y acuerdos lleguen a felices términos. Además se nos provea información sobre juicio de repetición, 'para los responsables del perjuicio económico por los intereses generados al GAD MUNICIPAL y si se ha hecho el mencionado procedimiento sugerimos se realice el mencionado juicio a los responsables. Con fecha 29 de julio del 2024, En calidad de concejales del GAD Municipal del Cantón Quinindé, exhortamos a usted señor alcalde y al señor Procurador Síndico Municipal, en relación al Art. 60 literal A del COOTAD; en concordancia con el Art. 56 del mismo cuerpo legal antes invocado por lo que solicitamos lo siguiente: En relación a los pagos por concepto de diferencia salariales y el pago de las canastas familiar a los sindicatos, el cual genero un pago de interés a la fecha de suscripción del acuerdo de pago o cumplimiento de la obligación por medio de acuerdo conciliatorio o sentencia de mandamiento de pago; ese interés ha causado un perjuicio económico a la administración el cual fueron ocasionados por ex funcionarios del GAD Municipal de Quinindé, por lo que solicitamos que a través de la procuración Sindica Municipal se inicie el proceso de juicio de repetición afectos de que esos recursos sean resarcido o devueltos a la Arca Municipal. Señor Alcalde traemos a su conocimiento el Art 40 de la ley orgánica de la Contraloría General del Estado, sobre la omisión en el cumplimiento de sus atribuciones establecidas en el Art 60 literal A del COOTAD; considerando que usted tiene la calidad de representante legal y jurídicamente conjuntamente con el Procurador Síndico sobre la Institución Municipal; en tal sentido le corresponde a usted concurrir al Tribunal Contencioso Administrativo con sede Portoviejo para entablar la demanda de juicio de repetición conforme a las siguientes normativas; el artículo 33 del Código Orgánico de la Función Judicial y de la Ley Orgánica del Servicio Público en su artículo 134, en relación a sus Arts. 67 y 68 con la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. Solicitamos que se nos haga conocer sobre el actual cumplimiento de las recomendaciones, sugeridas de la contraloría general del Estado, de todos los procesos de auditoría realizados al GAD Municipal de Quinindé. Mediante Oficio N °GADMCQ-SC-2024-132, con fecha 27 de agosto del 2024, realizamos un insistido al alcalde con el siguiente antecedente; mediante Oficio N °GADMCQ-SC-2024-125 de fecha 12 de agosto del 2024, solicitamos a usted cordialmente se sirva proporcionar un informe pormenorizado con respecto a las condiciones actuales en el proceso de recolección de los desechos sólidos (Maquinaria adecuada. Implementos o uniformes de trabajo (prendas de protección). incremento de personal adecuado y capacitado para el proceso. Por lo expuesto solicitamos una vez más. se nos provea el. Informe detallado con respecto a las Condiciones actuales en el proceso de recolección de los desechos sólidos antes mencionado. Mediante Oficio N °GADMCQ-SC-2024-131, con fecha 27 de agosto del 2024, realizamos un insistido al alcalde con el siguiente antecedente; De acuerdo al oficio N GADMCQ-sC-2024-124, de fecha 12 de agosto 2024, requerimos usted muy cordialmente, se Sirva establecer condiciones para garantizar la seguridad en los interiores del Cementerio Municipal ubicado en la avenida ubicado en la avenida 6 de diciembre donde se vienen Presentando inconvenientes (sustracciones de puertas. cerramientos metálicos en las bóvedas utilización de las bóvedas tanto en tierra como nichos) en lo relacionado a la seguridad. o deterioro expuesto, nos permitimos insistir a usted muy cordialmente, se nos provea interiores un informe detallado en cuanto a las condiciones para garantizar la seguridad en los del cementerio Municipal antes descrito. Mediante Oficio N°77-SC-GADMCQ, con fecha 26 de agosto del 2024, le solicitamos al Señor Alcalde, como presidente y miembros de la comisión de Cultura, Deporte, Turismo, Patrimonio y Etnia, es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de solicitarle de la manera más cordial y atenta se sirva autorizar a quien corresponda nos proporcione un informe pormenorizado sobre LAS ESCUELAS

DEPORTIVAS MUNICIPALES, detallando la siguiente información. □ Si, se han entregado material deportivo en cada una de las diferentes escuelas (en que consiste el implemento deportivo) □ Parroquia, barrio, o recinto en los cuales están funcionando □ Cuantas Categorías hay por escuelas □ Horarios de funcionamiento de cada una □ Cuantas Personas están siendo beneficiadas Mediante Oficio N°77-SC-GADMCQ, con fecha 26 de agosto del 2024, le solicitamos al Señor Alcalde, como presidente y miembros de la comisión de Cultura, Deporte, Turismo, Patrimonio y Etnia, es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de solicitarle de la manera más cordial y atenta se sirva autorizar a quien corresponda nos proporcione un informe pormenorizado sobre LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, detallando la siguiente información. □ Con cuántas escuelas deportivas cuenta el GADM-Q; □ Qué disciplinas deportivas se promueven; □ Si, se han entregado material deportivo en cada una de las diferentes escuelas (en que consiste el implemento deportivo); □ Parroquia, barrio, o recinto en los cuales están funcionando; □ Cuantas Categorías hay por escuelas; □ Horarios de funcionamiento de cada una; y, □ Cuantos niños y niñas están siendo beneficiadas Mediante Oficio N°GADMCQ-SC-2024-134, con fecha 28 de agosto del 2024 le solicitamos al señor alcalde de la manera más cordial y atenta, se sirva autorizar a la Ing Elba Ordoñez Directora Ejecutiva PMISQ, proporcionarnos un informe pormenorizado de lo siguiente

**INEORME DE LAS Ayudas HUMANTARIAS QUE SE HAN ENTREGADO HASTA LA PRESENTE FECHA INFORME DETALLADO DE TODAS LAS AYUDAS TECNICAS REALIZADAS.** ES importante destacar que en el mencionado: informe conste precios unitarios, lista de personas beneficiadas con sus debidos: sustentos. Mediante Oficio N°GADMCQ-SC-2024-141, con fecha 05 de septiembre del 2024, le solicitamos al señor alcalde bien solicitarle a usted de la manera más cordial y atenta se sirva autorizar a quien corresponda se nos proevea un informe pormenorizado de los INGRESOS POR CONCEPTO DE COBRO DE LO SIGUIENTE:

**TASA DE SEGURIDAD CIUDADANA RECOLECCIÓN DE Desechos SOLIDOS.** Mediante Oficio N°GADMCQ-SC-2024-143, con fecha 10 de septiembre del 2024, le solicitamos al señor alcalde bien solicitarle a usted de la manera más cordial y atenta se sirva autorizar a quien corresponda se nos facilite un informe detallado (listado) DE TODAS LAS MAQUINARIAS CON LAS QUE CUENTA EL GADMCQ y su estado actual ( si están operativas o no). Mediante Oficio N°GADMCQ-SC-2024-199, con fecha 24 de octubre del 2024, le solicitamos al señor alcalde muy comedidamente se sirva autorizar a quien corresponda se sirva facilitarnos lo siguiente:

**COPIA CERTIFICADA DE TODAS LAS ACTAS TRANSACCIONALES FIRMADAS POR ESTA ADMINISTRACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS DEPOSITOS.** Con fecha 28 de octubre del 2024, le solicitamos al señor alcalde En relación a los pagos por concepto de diferencia salariales, los cuales fueron autorizados por el concejo municipal, convocatoria Nr0.- 014- GADMCQ- sesión Ordinaria y en la sesión extraordinaria Nr0.-006, de fecha 01 de noviembre del 2023, en razón de aquello solicitamos que se nos informe por escrito del cumplimiento del pago de las cuotas nasa presente fecha. Certifíquese por el área financiera, las por cuotas establecidos en los convenios firmado con las asociaciones de trabajadores y Sindicatos. transferencias y SPI de los pagos Provéanos mediante un informe pormenorizado de las alícuotas mensuales desde la fecha en que se firmó los convenios o acuerdos de pagos, en el caso de existir mora pendiente de pagos de cuotas, ju motivada las causas por la cual no se ha podido Provéase copia certificada de los convenios firmados por conceptos de justifíquese de manera cumplir con la obligación, obligaciones de pagos a los trabajadores y empleados del GAD Municipal. Provéanos un informe jurídico de existir incumplimiento de pagos de los convenios y acuerdos, en relación a las cláusulas establecidas en los convenios, considerando la normativa legal numeral 3 del artículo 363 del Código Orgánico General de Procesos, reconoce al acta de mediación como del un título de ejecución. Que efectos jurídicos, puede causar al concejo incumplimiento de los pagos de estas obligaciones, en relación al municipal los intereses pueden ser revertido por el incumplimiento. Infórmenos, si existe reclamo por parte de los sindicatos y asociaciones de trabajadores, por existir incumplimiento de

pagos de cuotas, de los convenios firmados. Solicitamos que nos otorgue la nómina de los trabajadores y empleados de la institución municipal que están en proceso de jubilación y servidores municipales que no se le está cancelado el sueldo de acuerdo a sus respectivos nombramientos En calidad de cuerpo colegiado o concejo Municipal exhortamos a usted Sr. Alcalde a que cumpla con la obligaciones establecidas en los acuerdos 0 convenios, de manera conjunta con el área financiera quien emitió partidas presupuestaria donde se certificó la disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de estas obligaciones. Con fecha, 12 de noviembre de 2024, mediante Oficio N°180-SC-GADMCQ, le solicitamos al señor alcalde de la manera más cordial y atenta se sirva autorizar a quien o quienes corresponda me proporcione un informe detallado sobre EL INGRESO Y FECHA DE LAS ALICUTAS MENSUALES EMITIDAS POR LA TESORERÍA DE LA NACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINAZAS PÚBLICAS a esta entidad el GAD Municipal del cantón Quinindé detallando la información de la fecha de transferencia de la: • Alícuota correspondiente al mes de MAYO DE 2023; • Alícuota correspondiente al mes de JUNIO DE 2023; • Alícuota correspondiente al mes de JULIO DE 2023; • Alícuota correspondiente al mes de AGOSTO DE 2023; • Alícuota correspondiente al mes de SEPTIEMBRE DE 2023; • Alícuota correspondiente al mes de OCTUBRE DE 2023; • Alícuota correspondiente al mes de NOVIEMBRE DE 2023; • Alícuota correspondiente al mes de DICIEMBRE DE 2023; • Alícuota correspondiente al mes de ENERO DE 2024; • Alícuota correspondiente al mes de FEBRERO DE 2024; • Alícuota correspondiente al mes de MARZO DE 2024; • Alícuota correspondiente al mes de ABRIL DE 2024; • Alícuota correspondiente al mes de MAYO DE 2024; • Alícuota correspondiente al mes de JUNIO DE 2024; • Alícuota correspondiente al mes de JULIO DE 2024; • Alícuota correspondiente al mes de AGOSTO DE 2024; • Alícuota correspondiente al mes de SEPTIEMBRE DE 2024; • Alícuota correspondiente al mes de OCTUBRE DE 2024; • Si a la fecha de la emisión de lo solicitado ya se cuenta con la ALÍCUOTA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024; y, • El Comprobante Único de Registro (CUR) de Transferencia o Pago, de los meses arriba descritos, registradas por las Entidades o Instituciones Pùblicas en el Sistema de Gestión Financiera (e-SIGEF). fecha"

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

## PROPUESTAS

## RESULTADOS

A). Fiscalizar Obras ejecutadas B). Revisar Ordenanzas

A). He fiscalizado cada una de las obras que estan ejecutando, Mediante Oficio N°071SC-GADMCQ, con fecha 30 de abril del 2024, dirigido al Dr. Xavier Mauricio Torres Maldonado, Contralor General del Estado, Mediante Oficio N°070SC-GADMCQ, con fecha 30 de abril del 2024, Dirigido a la COMISIÓN DE GOBIERNO AUTONOMO DE COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO NACIONAL, Mediante Oficio N°072SC-GADMCQ, con fecha 30 de abril del 2024, Dirigido al Dr. Juan Carlos Larrea Valencia PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO,,dimos a conocer supuesta irregular de los siguientes Procesos, Nro.-LICO-GADMCQ-003-2022: -LICO-GADMCQ-01AT-2019: - Nro. LICO-GADMCQ-006-2020; B). "?" ORDENANZA QUE NORMA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUININDE ? ORDENANZA QUE PROMUEVE Y REGULA EL USO DE LOS HUERTOS AGROECOLÓGICOS COMUNITARIOS Y FAMILIARES EN EL CANTÓN QUININDÉ ? REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUININDÉ, PUBLICADA EN LA EDICION ESPECIAL NRO 1338 DEL REGISTRO OFICIAL DEL VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024. ? ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CEMENTERIOS DEL GADMC ? ORDENANZA PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CANTÓN QUININDÉ ? ORDENANZA PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CANTÓN QUININDÉ ? ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN QUININDÉ 2023 -2027 ? ORDENANZA QUE NORMA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUININDÉ ? ORDENANZA QUE PROMUEVE Y REGULA EL USO DE LOS HUERTOS AGROECOLÓGICOS COMUNITARIOS Y FAMILIARES EN EL CANTÓN QUININDÉ ? REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUININDE, PUBLICADA EN LA EDICION ESPECIAL NRO 1338 DEL REGISTRO OFICIAL DEL VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024. ? ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CEMENTERIOS DEL GADMC ? ORDENANZA PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CANTÓN QUININDÉ ? ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN QUININDÉ 2023 -2027 "

## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://www.facebook.com/share/v/198BPHf5xY/?mibextid=wwXlfr">https://www.facebook.com/share/v/198BPHf5xY/?mibextid=wwXlfr</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="https://www.facebook.com/share/1KBMMvNiK4/">https://www.facebook.com/share/1KBMMvNiK4/</a>

## RENDICIÓN DE CUENTAS:

## SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

En calidad de Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quinindé, La Rendición de cuentas se realizó de manera presencial, en la Unidad Educativa Particular "Dr. Camilo Gallegos Dominguez" la misma que fue transmitida en vivo por las redes sociales FACEBOOK de la Alcaldía Ciudadana de Quinindé.

## APORTES CIUDADANOS:

## PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

<https://www.facebook.com/share/1HkE5VenZ2/> Carlos Pinto Herreria; Muy Bien!!, cumpliendo con su Pueblo, (disculpe, cuando, donde y a que hora? Jorge Chamorro; Excelente, así tiene que ser Correcto y honesto cómo siempre Concejal Casanova y sus votantes muy agradecidos por su apoyo y gestión. **Abel Samuel Cañizares**; Bien Profe Amaparo Castillo; Excelente mi estimado Concejal